

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de noviembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JUAN PABLO PACHECO MARTÍNEZ, CÉSAR ANDRÉS MELÉNDEZ BETANCOURTH Y NELSON ORLANDO GUZMAN GARZÓN**, contra la Sala Penal de Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Cincuenta y Uno Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **11001600002320210163000 NI 393622**, en especial a la víctima y a su apoderado judicial. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II